

Expediente: 154/1991
Carátula: BANCO CREDICOOP COOP.LTDO. C/ RECORTERA TUCUMANA SOC.COL. Y OTROS S/ Z- COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RECORTERA TUCUMANA SOC.COL, -DEMANDADO/A
900000000000 - PATA, ISIDRO EDUARDO-DEMANDADO/A
900000000000 - PATA, MANUEL CESAR-DEMANDADO/A
900000000000 - PATA, MANUEL-DEMANDADO/A
27178586268 - BANCO CREDICOOP, -APODERADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 154/1991



H102335419513

CAUSA: BANCO CREDICOOP COOP.LTDO. c/ RECORTERA TUCUMANA SOC.COL. Y OTROS s/ Z- COBRO DE PESOS.- Expte.N°154/1991.

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2025.

Notifíquese al perito sorteado a fin de que dentro del plazo de 48 horas comparezca a aceptar el cargo y prestar juramento, bajo apercibimiento de ley. Personal. (Art. 209 del CPCyCT).- 154/1991 PJGI

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=GERMANO Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23266848749

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.